



RESOLUCIÓN N° 0591
EXPEDIENTE N° 2020-00537883-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 19 MAY 2022

VISTO:

La Resolución N° 0971/2021 emanada del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el Diseño Curricular para la Educación Inicial que como Documento IF-2021-01535367-NEU-INICIAL#CED forma parte de la norma;

Que en virtud de lo dispuesto en el mismo y atendiendo el estatuto de texto académico del Diseño Curricular, construido participativamente por la docencia del Nivel Inicial de la Provincia del Neuquén, se completó el proceso de edición con la misma rigurosidad que se demostró en todo el proceso de escritura llevado a cabo entre los años 2017 y 2020;

Que fue necesario culminar con el proceso de edición que incluyó la revisión y corrección de los aspectos formales de los documentos;

Que la revisión -de forma- considera la pertinencia de la estructura gramatical, la aplicación del lenguaje inclusivo y de las Normas APA;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1°) **DEJAR SIN EFECTO** el Documento IF-2021-01535367-NEU-INICIAL#CED, que fuera oportunamente aprobado en el Artículo 2° de la Resolución N° 0971/2021.
- 2°) **APROBAR** el Documento IF-2022-00818341-NEU-INICIAL#CED del Diseño Curricular para la Educación Inicial que formará parte de la Resolución N° 0971/2021.
- 3°) **DISPONER** que la Dirección Provincial de Educación Inicial realizará las acciones tendientes a la difusión del texto curricular aprobado en el Artículo 2°, entre las y los docentes del Nivel Inicial, utilizando distintos dispositivos disponibles, ya sean en formato papel y/o digital, asegurando la provisión de un ejemplar a las instituciones educativas correspondientes.
- 4°) **INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Inicial se cursarán las notificaciones pertinentes a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación.
- 5°) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los fines indicados en el Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Ganocjos Escularis
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación